

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA 19
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 07 de julio de 2020, siendo las 14:20 horas, se reúne en Sesión ordinaria el Concejo Municipal siendo presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Santiago Rebolledo Pizarro, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SR. ORLANDO MORALES BECERRA
SR. PATRICIO OSSANDÓN ORTIZ
SRA. MARÍA ANGÉLICA PINEDO CABRERA
SR. BERNARDO SUÁREZ ORTIZ
SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY
SR. ALEXIS FLORES AHUMADA
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios:

Director de Control, don Manuel León Iturrieta, Director de Administración y Finanzas, don Jaime Martínez Constanzo, Directora (s) Asesoría Jurídica, doña Carolina Cabrera Vargas, Directora (s) Dirección de Seguridad Pública y de Inspección Municipal, doña Lucy Cifuentes Hazin, Director Dirección de Aseo y Ornato, don Carlos Tiznado López, Director DIDECO, don Manuel Tapia Gallardo, Directora (s) Obras, doña Catalina Torres López, Director (s) SECPLAC, don Germán Reinoso Alvarado, Jefa de Gabinete, doña Cristel Donoso Suazo, Asistente de Gabinete, doña Yenny Geoffroy Williams, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Irene Montaña Espinoza, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Larissa Briones, Encargado Depto. Inspección, don Mario González Riveros y como secretaria de actas, doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Correspondencia
- b) Cuenta del Presidente
- c) Aprobación Modificaciones Presupuestarias N° 65, 66, 67, 68, 69 y 70 DAF.
- d) Aprobación Asignación Transitoria de Docencia 2020, artículo 45, Ley N° 19.378
(Memorándum N° 1950 Depto. de Salud)
- e) Aprobación Subvención de \$1.000.000 a Organización Funcional Kawellche (P.J. 1355)
- f) Aprobación Subvención de \$20.000.000 al Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur
(\$10.000.000 a 1era. Cía. y \$10.000.000 a 4ta. Cía.)
- g) Incidentes

DESARROLLO:

Presidente: Muy buenas tardes a todos y a todos los señores concejales y concejales. En nombre de Dios abro la sesión de carácter ordinario del concejo municipal del día de hoy. Señor secretario proceda a leer la tabla respectiva.

Secretario Municipal: Procede a leer la tabla. Alcalde, No llegó correspondencia para el concejo, así que pasamos a la Cuenta del Presidente.

Presidente: A continuación, el Sr. Alcalde presenta un power point sobre esta Pandemia y las medidas tomadas por el Municipio. Gracias. Señor secretario, pasamos al próximo punto.

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos a la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias.

Presidente: Le vamos a dar la palabra a don Jaime Martínez, nuestro Director de Administración y Finanzas don Jaime Martínez para que haga el relato respectivo. Bienvenido don Jaime, tiene la palabra.

Director de Administración y Finanzas: Gracias señor alcalde. El Memorándum N° 65 es un Traspaso Presupuestario en el área Salud, es en el área Gestión por \$30.000.0000, solicitado por la Jefe, doctora Larissa Briones.

Presidente: Muy bien, si hay alguna consulta o duda, se da la palabra a los señores concejales. Entonces se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Si. Se aprueba por unanimidad señor secretario.

ACUERDO N° 118/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 77

Fecha: 11/06/2020

MEMO 1814 SALUD TRASPASO GESTION

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2153407	Deuda Flotante	1	. .		30.000.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	1	. .	30.000.000	
			Total	30.000.000	30.000.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Director de Administración y Finanzas: El Memorándum N° 66 son dos Traspasos Presupuestarios en el área Salud. El primero es en la Resolución N° 571 y es por \$940.000 y el segundo Traspaso es en la Resolución N° 1079 “Vicios de Refracción” y es por \$14.840.000.

Presidente: Se da la palabra si hay alguien tiene alguna duda o consulta. Si no se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Si. Se aprueba por unanimidad señor secretario.

ACUERDO N° 119/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 79

Fecha:

17/06/2020

MEMO 1884 SALUD - TRASPASO PRESUPUESTO RES.

571/2020

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.04.09	940.000	
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.04.09		940.000
			Total	940.000	940.000

SALUD

Número: 80

Fecha:

17/06/2020

MEMO 1885 SALUD TRASPASO RES. 1079-3003/2019 VICIOS DE REFRACCION

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152204999	Otros	2	11.03.21		14.840.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	11.03.21	6.840.000	
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.03.21	8.000.000	
			Total	14.840.000	14.840.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Director de Administración y Finanzas: El Memorandum N° 67 son dos Traspasos Presupuestarios solicitados por el Depto. de Educación. El primero es en el liceo Ciencias y Tecnología, en el programa de la Ley SEP y es por \$2.000.000. El segundo también es del liceo Ciencia y Tecnología, en este caso es en el programa Pro Retención, y es por \$350.000.

Presidente: Se da la palabra si hay alguien tiene alguna duda, alguna consulta. Sino lo hubiere se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Si. Se aprueba por unanimidad señor secretario.

ACUERDO N° 120/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la siguiente Modificación Presupuestaria:

EDUCACION

Número: 74

Fecha:

22/06/2020

ORD. 56 CIENCIA Y TECNOLOGIA - TRASPASO SEP

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152211003	Servicios Informáticos	4	10.02.17		2.000.000
2152907001	Programas Computacionales	4	10.02.17	2.000.000	
			Total	2.000.000	2.000.000

EDUCACION

Número: 75

Fecha:

22/06/2020

ORD. 51 C. Y TECNOLOGIA - TRASPASO

PRORETENCION

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
--------	--	----	----------	---------	-------------

2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	7	10.07.07		350.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	7	10.07.07	350.000	
			Total	350.000	350.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Director de Administración y Finanzas: El Memorándum N° 68 Traspaso en el sector Municipal, solicitado por el Director de la Secplac, son \$70.000.000 y se van a utilizar en la construcción de una techumbre en el complejo deportivo municipal.

Presidente: Quiero indicar que esto se refiere fundamentalmente a techar en las mejores condiciones para la organización de equinoterapia Kawellche que tenemos ahí. Que sin lugar a dudas, ese techo va a venir a beneficiar a todos los niños y niñas, que con esta terapia maravillosa van a poder estar allí, no solamente esquivando el sol en el verano, sino que también esquivando la lluvia en el invierno. Es una inversión municipal, con recursos de la municipalidad, pero que, sin lugar a dudas, tiene un objetivo maravilloso que es entregar las mejores condiciones la atención a los niños y niñas que ahí se atienden con esta terapia. Hay alguna consulta o duda. Sino lo hubiere se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Si. Se aprueba por unanimidad señor secretario.

ACUERDO N° 121/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la siguiente Modificación Presupuestaria:

MUNICIPALIDAD

Número: 73

Fecha: 22/06/2020

MEMO 380 SECPLAC TRASPASO PROYECTO INVERSION

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2153102004010006	Construcción Techo Jockey Patines	1	. .		70.000.000
2153102004011001	Construcción Techumbre Complejo Deportivo. Municipal	1	. .	70.000.000	
			Total	70.000.000	70.000.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Director de Administración y Finanzas: El Memorándum N° 69 es una Modificación en el área Salud. Se está incorporando la Resolución N° 311 “Rehabilitación Integral de la Red de Salud”, y es por \$60.663.000.

Presidente: Se da la palabra si hay alguna duda o alguna consulta Sino no lo hubiere se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Si. Se aprueba por unanimidad señor secretario.

ACUERDO N° 122/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 81

Fecha: 23/06/2020

MEMO 1995 SALUD INCORPORA RESOLUCION

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503006002067	Res. 311/2020 Rehabilitación Integral	2	11.04.18	60.663.000	
2152204001	Materiales de Oficina	2	11.04.18	100.000	
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2	11.04.18	299.000	
2152204014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	2	11.04.18	300.000	
2152204999	Otros	2	11.04.18	450.000	
2152101001001	Sueldos base	1	11.04.18	2.457.000	
2152101001044001	Asignación Atención Primaria Salud art. 23 y 25 Ley N° 19378	1	11.04.18	2.457.000	
2152102001001	Sueldos base	1	11.04.18	26.875.000	
2152102001042	Asignación de Atención Primaria	1	11.04.18	26.875.000	
2152204999	Otros	2	11.04.18	500.000	
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.04.18	350.000	
2152101001001	Sueldos base	1	. .		2.457.000
2152101001044001	Asignación Atención Primaria Salud art. 23 y 25 Ley N° 19378	1	. .		2.457.000
2152102001001	Sueldos base	1	. .		26.875.000
2152102001042	Asignación de Atención Primaria	1	. .		26.875.000
1150503006002997	RESOLUCIONES ESTATUTO	1	. .		58.664.000
Variación del Ingreso: 1.999.000			Total	121.326.000	117.328.000
Variación del Gasto: 1.999.000					

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Director de Administración y Finanzas: El Memorandum N° 70 también es en el área Salud, una Modificación y un Traspaso. La Modificación se está incorporando la Resolución N° 970 "Tratamiento a Personas Consumo Drogas y Alcohol", y es por \$15.776.000. Y el Traspaso Presupuestario es por \$2.300.000. Se va a utilizar ese presupuesto en la instalación de carpas en ambos Cesfam.

Presidente: Se da la palabra si hay alguna consulta o duda. Sino lo hubiere se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Si. Hay aprobación por unanimidad señor secretario.

ACUERDO N° 123/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 83

Fecha: 26/06/2020

MEMO 2002 SALUD INCORPORA RESOLUCION

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503006002069	Res. 970/2020-2021 Tratamiento Personas Consumo Drogas y Alcohol	2	11.04.20	15.776.000	
2152102001001	Sueldos base	1	11.04.20	7.829.000	
2152102001042	Asignación de Atención Primaria	1	11.04.20	7.829.000	
2152204001	Materiales de Oficina	2	11.04.20	118.000	
2152102001001	Sueldos base	1	. .		7.829.000
2152102001042	Asignación de Atención Primaria	1	. .		7.829.000
1150503006002997	RESOLUCIONES ESTATUTO	1	. .		15.658.000
Variación del Ingreso: 118.000			Total	31.552.000	31.316.000
Variación del Gasto: 118.000					

SALUD

Número: 84

Fecha: 26/06/2020

MEMO 2001 SALUD TRASPASO PRESUPUESTO
GESTION

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152208999	Otros	1	. .		2.300.000
2152209999	Otros	1	. .	2.300.000	
			Total	2.300.000	2.300.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos al punto d) Aprobación de Asignación Transitoria de Docencia año 2020. A los concejales se les envió el Memorándum N° 1.950 de la Jefa del Depto. de Salud.

Presidente: Una breve introducción, esta es una Asignación que se pagaba a los profesionales de Salud hasta el mes de diciembre del año 2019 en forma mensual y un valor de día fijo. Valor hora dependiendo de la cantidad de alumnos. A contar de este año, la propuesta es hacer el pago y realizar dicho pago en forma semestral y por un valor hora único de \$600. Dicho cambio obedece al pago por concepto de docencia que se recibe por parte de las Universidades por los cuales el municipio tiene convenio. Se materializará, como lo decía recién, en forma semestral.

Se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Si. Se aprueba por unanimidad.

A C U E R D O N° 124/

APRUEBA OTORGAR ASIGNACION TRANSITORIA DE DOCENCIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y que dice relación con la Ley N° 19.378, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) otorgar una "Asignación Transitoria de Docencia 2020", pago que se realizará de forma semestral y por un valor hora único de \$ 600, según Memorándum N° 1950 de fecha 18.06.2020 de la Jefa (s) del Depto. de Salud Municipal.

El Depto. de Salud, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos al punto e) Aprobación de subvención de \$1.000.000 para la Organización Kawellche.

Presidente: Quiero decir que es absolutamente excepcional, recién lo decía, la Fundación Kawellche que se dedica con centro de equinoterapia, que tiene carácter social, que no hay un cobro allí a las familias, es prácticamente costo cero. Se opera ahí con una cantidad de niños no menor, superior a los 50 niños hoy día, no es fácil gestionar un centro de equinoterapia. Aquí hay seis caballos que alimentar. Seis caballos, y obviamente, con la situación que se está viviendo hoy día. Porque esto se financiaba de alguna manera con aportes voluntarios, que así nos ha informado el señor Retamal, que tiene a cargo esto, de los apoderados. Sin embargo, ahora no se ha podido hacer porque estamos en esta situación terrible, trágica de esta pandemia COVID-19. En consecuencia, es una ayuda de \$1.000.000 que van en función de alimentar a los seis caballos que ahí están. La propuesta del alcalde de hacerles una techumbre por \$70.000.000, no es menor, va hacer del mejor nivel. Pero este \$1.000.000 tiene que ver con la alimentación de los seis caballos. Es bien explicito, creo que hay aprobación por unanimidad. Si, aprobado por unanimidad.

A C U E R D O N° 125/

OTORGA SUBVENCION A ORGANIZACIÓN QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) otorgar una subvención de \$1.000.000 a la Organización Funcional “Kawellche”, P.J. N° 1355, representada por su presidente don Marcos Retamal Valenzuela, para la mantención y alimentación de los animales con que cuenta la Organización.

La Dirección de Administración y Finanzas, a través de las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos al punto f) Aprobación de subvención de \$20.000.000 al Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur. \$10.000.000 para la Primera Compañía y \$10.000.000 a la Cuarta Compañía.

Presidente: Si. Se encuentran presentes ambos Directores. Está don Jaime Miranda, Director de la Primera Compañía de La Cisterna del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur y don Cristian Aguilera, Director de la Cuarta Compañía, bienvenidos.

Yo quiero señalar que este alcalde, todos los años hace una entrega de subvenciones significativas para el presupuesto nuestro a los Bomberos de La Cisterna, siempre hemos estado ahí, siempre, y esta no va hacer la ocasión en que no lo hagamos, importante toda la situación que estamos viviendo en el país, y también en la comuna. De hecho, la baja de ingresos municipales se va a empezar a notar en los próximos meses, no solamente en esta municipalidad, sino en todos los municipios del país. Pero los Bomberos y las Bomberas han jugado un rol protagónico siempre en la vida del país. Son de los pocos bomberos voluntarios y bomberas voluntarias del mundo, y son un orgullo para nuestro país, y también para nuestra comuna. Las dos compañías que tenemos son altamente profesionales, altamente eficientes, de las mejores a nivel país, y ha jugado un rol muy relevante en el estallido social, con todas las complicaciones que allí hubieron, y han seguido jugando un rol más que relevante bomberos y bomberas en la comuna de La Cisterna, y en el país en esta Pandemia, y lo van a seguir jugando. Hoy día Bomberos de Chile tiene un financiamiento que se da por el Estado, pero sigue siendo insuficiente. Siempre hemos colaborado desde la compra de carros nuevos hasta también subvenciones para el tema operacional diario que tiene. Así que muchas gracias señores directores por esta aquí presentes. Y la propuesta del alcalde es que sean \$20.000.000 al Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, con la propuesta que se le entreguen \$10.000.000 a cada una de las compañías de La Cisterna, la Primera y la Cuarta Compañías. Hay votación por unanimidad. Si. Señor secretario hay votación por unanimidad.

ACUERDO N° 126/

OTORGA SUBVENCIÓN A INSTITUCION QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) otorgar una subvención de \$20.000.000 al Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, a distribuir en: “\$10.000.000 para la Primera Compañía y \$10.000.000 para la Cuarta Compañía”.

La Dirección de Administración y Finanzas, a través de las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos al último punto, que son los Incidentes.

Presidente: Concejala Ximena Tobar.

Concejala Tobar: Lo primero, agradecer como siempre la disposición de nuestros funcionarios y funcionarias del área Salud, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en estas lluvias que hubo y estuvo todo el personal ahí trabajando arduamente, con todo el compromiso de siempre, pese a las malas condiciones del tiempo.

Y con respecto al tema de las lluvias, alcalde, lamentablemente uno no lo visualiza mucho, yo esos días de lluvia estuve harto en terreno, y quizás, tengo entendido se va a generar la Oficina de Vivienda, poder generar desde ahí apoyo para que la gente pueda postular a los subsidios de reparación o mejoramiento de su vivienda. Porque lamentablemente es muy visible lo que se ve en la calle, en el espacio público, pero también lamentablemente tengo que reiterar de que hay muchas viviendas donde muchas casas se pasaron, se llovieron los techos. Principalmente todo lo que es techumbre, quedaron varias viviendas muy dañadas. Entonces, yo sé que a través de SERVIU hay varios proyectos y programas que son muy buenos para que nuestra familia Cisternina pueda postular al mejoramiento y no pueda seguir pasando por estos días de lluvia intenso que se pasen sus casas. Eso es para mí en lo personal primordial que ninguna de nuestras familias tenga que pasar por eso tan, que es una angustia, es un estrés adicional a la Pandemia, y a todo lo que está pasando a nivel país, el que tengamos viviendas que se estén lloviendo. Esa es una inquietud alcalde que quiero presentar, y creo que es urgente en realidad, y no son menores la cantidad de viviendas que lamentablemente están pasando por esa situación. Entonces, no sé si prontamente va a estar disponible la Oficina de Vivienda, que tengo entendido ya debiera estar como en marcha pronto, pudiéramos ayudar a estas familias a gestionar esos fondos o esas postulaciones.

Presidente: Está la Oficina de Vivienda, lo que pasa es que ahora la hemos reestructurado. Me parece muy bien lo que usted está planteando concejala. Es una de las tareas que vamos a llevar a cabo, justamente con esos subsidios especiales.

Concejala Tobar: Lo La verdad es que tengo un catastro de varias viviendas que están con estos problemas. Eso principalmente alcalde. No está demás decir que es súper importante mantenernos todos cuidándonos y sobre todo nuestros funcionarios. Así que un abracito a todos y a todas.

Presidente: Gracias Ximena. Me van a excusar, había un punto sobre tabla que no lo señalé y que tiene que ver con todo lo que estamos viviendo. Particularmente tiene que ver con entrar ya en una segunda etapa fuerte y particularmente a nuestra clase media y también otros sectores vulnerables, por supuesto, que tiene que ver con la compra de cajas de alimentos y de vales de gas. Ustedes recibieron en Memorandum N° 402 de la Secplac. Solicitar la aprobación para la adquisición de 20.000 cajas de alimentos. Han ido bajando los precios en forma sostenida y también la adquisición de 20.000 vales de gas, que al revés han ido subiendo no en forma significativa, pero tiene que ver con esta compra, con esta segunda etapa, tercera para algunas familias de ayuda en el ámbito social alimenticio. Eso es como punto sobre tabla. Doy la palabra si hay alguna consulta o alguna pregunta o someto a votación. Hay votación por unanimidad. Bien, señor secretario hay aprobación por unanimidad.

ACUERDO N° 127/

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA QUE INDICA, GESTIONADA EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR PANDEMIA COVID -19:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y que dice relación con la Ley 19.886, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la adquisición de 20.000 cajas de alimentos y 20.000 vales de gas de 11 y 15 Kg, por contratación directa en el marco del Estado de Emergencia por la Pandemia COVID-19.

La Secretaría Comunal de Planificación, (SECPLAC), materializará lo dispuesto en el presente Acuerdo, a través de la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

Presidente: Seguimos entonces con los incidentes, concejal Marcelo Luna tiene la palabra.

Concejal Luna: Gracias alcalde. Solamente tengo un incidente, he conversado con comerciantes que trabajan en las ferias, y me han manifestado una inquietud con respecto a los baños que tienen los comerciantes de las ferias, que me dicen que llegan a las ferias en malas condiciones, que no vienen aseados, que son indignos. Se quejan por eso.

Entonces me gustaría que la Dirección de Aseo y Ornato verificara si es realidad esto y si es verdad que llegan en malas condiciones, que no llegan limpios, que pudieran hablar con la empresa para que mejoraran el servicio. Porque ellos sienten que se pueden contagiar de cualquier enfermedad con estos baños. Eso no más alcalde.

Presidente: Gracias concejal. Lucy y Mario, respecto a este tema.

Directora (s) Seguridad Pública e Inspección: Alcalde, lo que pasa es que los baños que se llevan a las ferias, no son contratados por el municipio, son contratados por los mismos feriantes. Ellos ponen una cuota semanal o mensual que ellos mismos tramitan el tema de los baños. No es algo que dependa de nosotros alcalde. Porque no los contratamos nosotros.

Presidente: Así es. De todas maneras, veamos cómo apoyamos eso. Gracias concejal Luna. Viene la concejala María Angélica Pinedo.

Concejala Pinedo: Tengo una consulta, qué pasa hasta ahora con las nueva Planta Municipal. Porque ha habido por ahí un rumor de que habían sido devueltas al municipio, es verdad eso.

Presidente: Le voy a dar la palabra a Lucy, que ha estado de Jefa de Gabinete (s) y a Manuel León también que están al tanto.

Jefa (s) de Gabinete: Si, efectivamente concejala la planta que se mandó el año pasado, a fines del año pasado, fue devuelta con observaciones. La Directora Jurídica la retiró personalmente de la Contraloría y en estos momentos, de acuerdo a instrucciones que nos entregó el alcalde, estamos trabajando en ese proceso para enviarla nuevamente a la Contraloría con las observaciones subsanadas. Estamos también trabajando en este proceso con la contraparte de la Contraloría que realizó estas observaciones para hacerlo lo más rápido posible para solucionar este problema.

Presidente: Eso está en proceso María Angélica, con observaciones y las estamos contestando.

Concejala Pinedo: Quisiera por último felicitar a la Directora de Salud por todo el trabajo que ha realizado en esta Pandemia. Ha sido realmente un trabajo arduo, yo la felicito porque lo ha hecho muy eficientemente. También felicitar a Luis Mella con todo su equipo que han tenido con el problema de las lluvias, tuvieron muchos problemas con los vecinos. Y lo último, felicitar a toda la gente que estuvo en el reparto de las cajas. Felicitarlos y darle las gracias a todos. Eso presidente.

Presidente: Gracias María Angélica. Concejala Ossandón tiene la palabra.

Concejala Ossandón: Alcalde, tengo una carta que me hace llegar la señorita Javiera Isidora Saavedra Flores. El tema que ella plantea en la carta, es sobre una empresa ubicada en la calle Paz N° 8763 y 8781. Ella manifiesta que en esa empresa hacen ruidos molestos, equivalentes a ruidos y sensación de movimiento de tierra, equivalente a un sismo de un cinco o siete grados, por lo tanto, es ya es reiterativo. Ellos tenían una muy buena relación con uno de los dueños que lamentablemente falleció, y la relación desde ahí para adelante no ha sido muy buena ni muy sana con la nueva gente que quedó a cargo de esta empresa y ellos vienen a solicitar que si efectivamente se puede hacer una fiscalización ahí. Ensucian todo el entorno y hoy día por el tema de la Pandemia siguen trabajando alcalde.

Presidente: No son esenciales.

Concejala Ossandón: No son esenciales, entonces alcalde la carta se la voy hacer llegar a través del secretario municipal. Porque efectivamente la carta es larga.

Presidente: Lo vamos a ir a ver Patricio mañana mismo, ahí está el Jefe de Inspección, don Mario para que se haga cargo. Para ir a fiscalizar esa situación mañana mismo.

Encargado Depto. de Inspección: Esta empresa efectivamente se fiscalizó, ellos hasta el momento tienen la patente al día y tiene los permisos colectivos de los trabajadores. Hasta el momento no están trabajando más de diez personas en la empresa, pero mañana nuevamente los voy a fiscalizar y revisar bien si están cumpliendo con todas las normas correspondientes.

Presidente: Bueno, habría que ver ahí si son esenciales o no y verificar los permisos que tienen los trabajadores. Además, hay un tema de ruidos molestos que tiene el deber de fiscalizarlo.

Concejal Ossandón: Gracias alcalde. Y el último punto alcalde, no es muy grato ni para mí, ni menos para usted va hacer grato, a raíz de que nos llegó una carta a los concejales, no sé si a todos los concejales. La carta es de don René Serrano Tobar, de la Óptica Renier, que viene manifestando que efectivamente la municipalidad le debe el pago de una factura a través de la unidad Oftalmológica. Yo alcalde, vengo a solicitar se me informe en derecho con la intervención de la DAF, quedó acreditada la responsabilidad administrativa de quienes corresponden y se determinó en un sumario. Yo quiero señalar alcalde, que este servicio efectivamente fue prestado, pero no ha sido pagado hasta el día de hoy. Alcalde, le hago a través suyo, yo sé a lo mejor por usted no pasa todo este proceso, pero efectivamente a don René hasta el día de hoy no le han pagado la factura.

Presidente: Le doy la palabra a la Jefa Jurídica, qué es lo que está pasando ahí, Carolina Cabrera.

Directora (s) Asesoría Jurídica: Si, efectivamente se hizo un sumario administrativo en relación a la Ópticas Renier, ahora está en proceso de pago la factura, pero no se había pagado concejal porque no se había entregado la totalidad de los insumos y nosotros como institución pública no podemos pagar si no hemos tenido la totalidad recibida, de hecho, la no visación de la Dirección de Control en un inicio fue porque faltaba parte de los insumos de la Óptica Renier. Eso ya ocurrió, ya fueron recepcionados, y ahora está en trámite de pago.

Concejal Ossandón: Alcalde, lo único señalar que efectivamente si ya están en el proceso del pago, les agradezco que esto se apure un poquito más. Y bueno, no tengo ningún otro incidente alcalde. Solamente agradecerles a los funcionarios el trabajo que han hecho arduamente respondiendo a la ciudadanía. Dar las gracias a usted alcalde por todo lo que se ha esmerado, esforzado por esta Pandemia y que salgamos todos efectivamente adelante.

Presidente: Gracias concejal. Concejal Morales tiene la palabra.

Concejal Morales: Lo primero alcalde, voy ahondar un poco en lo que planteó Ximena, ya que, evidentemente, en el municipio ha existido la Oficina de Vivienda, hoy día tiene, se podría decir más cuerpo, pero tal vez pedirle a la Directora de Obras que nos hiciera un catastro de cuántas casas en la comuna hemos logrado demoler y volver a construir, yo creo que llevamos más de 120 casas. Pero ese subsidio cuesta mucho porque hay que trabajar con una EGIS y además, coordinar a los vecinos y principalmente la coordinación entre la Oficina de Vivienda, es con la Dirección de Obras, alcalde. Entonces muchas veces al estar en la DIDECO, nos hemos demorado en los plazos que las EGIS tienen que cumplir. Entonces lo primero pedirle alcalde que evaluemos técnicamente si la Oficina de Vivienda y Urbanismo de la comuna puede trasladarse a la Dirección de Obras.

Presidente: Debiera ser así. Va hacer así.

Concejal Morales: Lo otro, contar que tuvimos conversaciones con el SERVIU a partir del Congreso de Vivienda que hicimos hace un par de años, en el cual participó como expositora de las Juntas de Vecinos, nuestra querida presidenta Jessica Valenzuela, y desde el mejoramiento de la vivienda, la

señora Lucy Sandoval, y ellas dos le plantearon al Ministro de la época, el Ministro Monckeberg, justamente el problema que tiene el mejoramiento, es que las casas tienen que estar saneadas. Qué significa eso, que desde el punto de vista jurídico, la casa tiene que estar a nombre de la persona que postula al subsidio, y eso ha sido un gran, se podría decir, como nuestro enemigo principal, ya que la gran mayoría de las casas son sucesiones que no están terminadas o posesiones efectivas que no están terminadas, y cuando la casa es de los padres, tiene que haber una autorización formal de escritura pública que muchas veces los hermanos que son parte de la misma familia se oponen.

Yo aquí quiero felicitar al equipo Jurídico, que encabeza Carolina Cabrera, porque desde el año además han empezado a ir ayudando a los vecinos a solucionar su bien raíz, que es algo que no está dentro de la política pública de los municipios, pero es fundamental para postular a cualquier subsidio de vivienda.

Lo otro, señalar que he recibido varias consultas de los vecinos sobre la atención de Salud, como sigue dentro de los consultorios, principalmente en los programas de los crónicos, diabéticos, mórbidos.

A lo mejor también la doctora Briones, si nos pudiera señalar si siguen funcionando en los mismos horarios, si las solicitudes se hacen por teléfono, por correo electrónico o vía presencial. Si pudiera ahondar por favor alcalde.

Presidente: Doctora.

Jefa (s) Depto. Salud: Buenas tardes presidente, buenas tardes concejo. Si, contarles un poquito que hemos tenido la misma inquietud que a acá por parte de la comunidad hacia nosotros, a raíz del comentario que hace nuestro Ministro de Salud, llamado a que la gente retome los controles, pero quería contarles un poco que en nuestros Cesfam tenemos dos salas, los que conocen el funcionamiento del Cesfam se deben recordar, funcionaban con sectores de atención, por tanto, estamos con el 50% de capacidad. Segundo, la población que tenemos bajo control de diabéticos, en su mayoría son adultos mayores y todavía estamos en cuarentena. La cuarentena significa que seguimos con el Triage, seguimos funcionando de forma espontánea, las atenciones espontáneas se están dando, o se pueden hacer vía correo electrónico a los respectivos Cesfam, o bien vía telefónica. Se están haciendo controles cardiovasculares, pero no al 100% de los pacientes porque estamos en cuarentena y por más que queramos no vamos a poder abarcar el 100% porque estamos con los seguimientos y las visitas COVID que es la contingencia nacional en este momento.

Presidente: Gracias. Orlando.

Concejal Morales: Si, yo le pediría alcalde, que ambas directoras, creo que a todos los concejales nos va a interesar, cómo es el proceso porque, obviamente, yo me refería a pacientes que no son adultos mayores, que son menores de 60 años, incluso, y en la gran mayoría han sido mujeres con tema de diabetes, que es el examen que se tienen que hacer para ir al Barros Luco, y también otro tipo. Entonces que nos dijera cómo es para nosotros poder informar.

Jefa (s) Depto. Salud: Perfecto, se los mando por escrito.

Concejal Morales: Ok. Además, felicitar a la doctora porque es súper clarita cuando manda los informes. Alcalde, plantear que en la esquina de Perú con Goycolea, justo donde está la feria. Además, los días martes y viernes está la feria ahí, hay una señal "Ceda el Paso", yo creo que por el flujo vehicular que tiene esa calle. Además, es un paradero de locomoción colectiva, debería ser a lo menos una señal "Pare". Porque hoy día estábamos conversando con algunos vecinos que viven en el sector, y me planteaban que ellos, producto de la Pandemia, la gente entra y está el Paso de Cebra, no tengo la fotografía aquí, pero el Paso de Cebra no está bien, y como justo es la toma hacia Covarrubias, los vehículos, las micros principalmente, muchas veces miran y cuando hay feria, como saben que no viene nada del otro lado, pasan. Entonces preferentemente cambiar lo que está hoy día "Ceda el Paso" por una señal "Pare".

Presidente: Muy bien, le voy a dar la instrucción a la Directora de Tránsito para verificar esa situación. Yo comparto lo que ha dicho el concejal Morales, pero hay que hacer un breve análisis y estudio respectivo y yo creo que vamos a llegar a esa conclusión, Directora de Tránsito que haga lo que corresponda.

Concejal Morales: Lo último alcalde, tiene que ver con la Junta de Vecinos Las Hortensias, nosotros ahí tenemos el comodato entregado. Es de público conocimiento que han salido familias del sector que viven en departamentos, que están pasando malos momentos y los vecinos se acercaron a la Junta de Vecinos de Angamos con Ramón Carvallo para ir a buscar todos los días 40 colaciones y hay un comité de seguridad, que dirige una vecina de apellido Astorga, no tengo el nombre acá, que ellos como agrupación quieren generar una olla común, son principalmente vecinos de calle Perú, de Avda. Ossa y de Goycolea, pero quieren ocupar la sede vecinal. Es de los pocos sectores que no tiene olla común, y encuentro que es ilógico que los vecinos se trasladen al otro lado de la comuna para ir a buscar raciones de alimentos. Además, es una sede que el municipio construyó nueva, entonces poder hacer las gestiones de la DIDECO con el Comité de Seguridad. Yo le voy a enviar el teléfono a don Manuel Tapia.

Presidente: Manuel Tapia, para solucionarlo. Gracias concejal Morales. Concejal Urrutia.

Concejal Urrutia: Gracias alcalde. Dos temitas: le quería solicitar al Depto. de Inspección una fiscalización a un taller que está funcionando en Ignacio Echeverría, ya que han estado funcionando todos los días, al parecer es tornería. Funcionan todos los días hasta las seis y media y en ocasiones hasta las diez de la noche y los sábados y domingos hasta las cuatro de la tarde generalmente. Lo peor de todo es que es mucho ruido para los vecinos, sobre todo en horario de descanso.

Presidente: Don Mario, hágase cargo de eso.

Encargado Dpto. de Inspección: Lo vamos a fiscalizar.

Concejal Urrutia: Lo último alcalde, quiero enviarle un fraterno abrazo y mis condolencias a la familia de la psicóloga que falleció hace poco, Karina Miranda. Un sentido homenaje a toda la comunidad educativa del colegio Palestino por tan lamentable pérdida. La verdad una profesional bastante brillante, y que con mucha dedicación se dedicaba a la pedagogía. Quiero enviarles mis condolencias y por supuesto, todo mi afecto a toda la comunidad del colegio Palestino que, entiendo que hasta hace poco, en estos instantes le estaban haciendo un homenaje y también quiero enviarle un abrazo a la familia de la destacada profesora Sara Carreño. Ella fue una profesora que dedicó muchos años a la pedagogía acá en La Cisterna, fue dirigente de los profesores y en los últimos años estaba viviendo en la comuna de Con Con, pero la verdad es que estuvo muchos años de su vida a la docencia acá en La Cisterna, a toda la familia de la profesora Sara Carreño que lamentablemente nos dejó, un gran abrazo y mis condolencias. Eso alcalde, muchas gracias.

Presidente: Gracias concejal Urrutia. Concejal Flores.

Concejal Flores: Gracias presidente, buenas tardes. Lo primero dice relación con las felicitaciones a todo el personal, particularmente en Salud que han estado trabajando desde marzo a la fecha, todos nuestros centros de Salud por el importante apoyo que han hecho a cada uno de nuestros vecinos y vecinas. Dicho eso, también quisiera darle las gracias a cada uno de los trabajadores de la municipalidad, y todo el municipalismo en realidad. Porque la verdad es que la gente que trabaja en la comuna de La Cisterna, particularmente en relación a entrega de cajas de alimentos o en relación al apoyo que se ha hecho por parte de la municipalidad a cada uno de los vecinos. Lo último, en esto días algunas notas, particularmente yo vi hoy día, ya no me acuerdo, día, en relación a la Intermodal y la proliferación de la "delincuencia", han salido incluso algunos vecinos a señalar que hay un aumento de la delincuencia en nuestra comuna. Yo particularmente en concejos anteriores hemos hablado en

relación al programa de la Unidad de Seguridad Ciudadana, no sé si me lo harán mandado en realidad, acá por lo menos no lo tengo entre las cosas que me ha mandado la administración, quisiera solicitarlo nuevamente y adicionalmente pedir, en el caso particular de la Intermodal, un pronunciamiento por parte de la administración o algo, lo pedí en su momento también, algún tipo de comunicación con Carabineros, particularmente para poder tratar de palear esa situación. Y por último y tomando en consideración la breve exposición que hizo recién la Directora de Salud, yo quisiera saber qué pasa con las horas médicas, particularmente dentales o tratamiento dentales que tienen nuestros vecinos, cómo se ha visto eso en los últimos meses. Eso es alcalde, gracias.

Presidente: Gracias concejal Flores. Concejal Suárez tiene la palabra.

Concejal Suárez: En virtud del tiempo, voy a plantear rápidamente algunos puntos que traigo acá. Dentro del mismo ámbito, dentro del mismo contexto de la Pandemia, también quisiera alcalde, como digo nunca está demás transparentar y comunicar lo que estamos haciendo nosotros, fundamentalmente dentro de este ámbito, lo que dice relación con ingreso por donaciones, ya sea de particulares, de empresas u otro organismo. Sería bueno que la municipalidad, tal como se manifestó ahora, en otro concejo poder transparentar aquello y fundamentalmente la consulta en particular, como municipios de la zona sur han recibido donación de la Fundación Luksic, no sé si acá la comuna ha recibido, si es así, sería bueno saber qué tipo de donación es aquella, si fueron cajas de alimentos, de qué productos traía, cuál es el criterio de distribución y qué unidad la que está a cargo o cualquiera otra donación de cualquiera instancia particular.

Presidente: La Fundación Luksic no se ha aparecido con nada. Lo primero, ojalá que se ponga con sus trabajadores y no los eche y que les suba el sueldo. Segundo, lo único que ha llegado aquí adicional, lo único adicional son 600 pollos que puso Ariztia; que tampoco usted entenderá, todo es bien recibido por supuesto; yo pensé que eran 6.000, pero eran 600 no más. Esperamos que Ariztia pueda colocarse más adelante con más, todo lo que hemos recibido, y los otros han sido aportes de particulares, aportes muy específicos de particular con frutas, con verduras, no en grado significativo, camioneta que ha llegado en forma diría casi permanente, y nosotros los hemos distribuidos a las ollas comunes fundamentalmente, pero es todo lo que hemos recibido en La Cisterna. El mundo del empresariado no se ha puesto mucho con esta crisis, no mucho, y aquí en La Cisterna poquito, nada diría yo. Eso Bernardo.

Concejal Suárez: Bueno, dentro de mismo contexto de la Pandemia también, como se planteó hoy día ir viendo los avances referentes a las, que el concejo ha aprobado montos más o menos considerables de fondos propios municipales que vayan en directa relación en la ayuda a los más necesitados; cajas de alimentos, etc., etc., y poder también saber efectivamente cuáles son las modalidades, a quién están llegando, toda la situación de distribución, cuál es el avance que va en este minuto. Tener también una relación completa de las ayudas que se están realizando a la comunidad.

Presidente: En el próximo concejo vamos hacer una entrega de información total de los gastos que se han hecho, por cada área. También con los recursos que hemos recibido del Estado, que no son tan significativos en el marco de la Pandemia que estamos viviendo y también quiénes ha sido beneficiados, digamos desde el punto de vista territorial aquí en la comuna. Ya le di las instrucciones a Cristel Donoso.

Concejal Suárez: Ya. Tenemos pendientes desde febrero la exposición de la Dirección de Seguridad Ciudadana, posteriormente en lo personal lo pedí el 05 de mayo y así se ha ido postergando.

Entonces lo reitero nuevamente con el propósito en la medida que se tenga esa información, nosotros previamente como concejo y después tener una discusión como le manifestaba.

El último punto, dice relación también con un tema que lo pedí hacen prácticamente dos meses, en la sesión del 19 de mayo, es por la situación de los profesionales que se han contratado por programas externos e internos, pedí una serie de información respecto de los programas, las fechas de inicios, los

pagos correspondientes. Porque hasta donde yo entiendo, por lo menos hasta la semana pasada, todavía hay personas que llevan meses y todavía no reciben su sueldo y están trabajando.

Presidente: No está demás decirle concejal que estamos en Pandemia. Estamos trabajando con turnos, con un horario limitado. Tiene que tener paciencia porque nos piden varias cosas.

Concejal Suárez: Pero por supuesto.

Presidente: Yo le pido comprensión porque estamos en una situación especial, estamos dedicados al COVID-19, también con licencias médicas de nuestro personal. Trataremos de entregar todo lo que usted quiera, pero tenga la paciencia respectiva. De hecho, la Directora de Seguridad Pública, no sé, está más de tres semanas con licencia médica. Hemos tenido situaciones bastante complejas, pero vamos a entregar todo. Está en su rol fiscalizador, le pido comprensión también por la situación que estamos viviendo, lamentablemente estamos trabajando hasta las dos de la tarde, mucho teletrabajo, y con turnos y dedicados al COVID-19 casi integralmente.

Entonces yo pido en ese sentido, nada más que comprensión. Todo se lo haremos llegar en su minuto como lo hemos hecho siempre. Concejal Suárez.

Concejal Suárez: Eso sería por ahora.

Presidente: Gracias concejal Suárez.

Muy bien, siendo las 16:45 se da término al concejo ordinario del día de hoy. Cuídense mucho, abracen a sus familias. Un particular saludos y condolencias a la familia de la psicóloga Karina Miranda, a quien conocí personalmente, una gran profesional, que la querían mucho los niños de la comunidad escolar del colegio Palestino, una profesional de 29 años que falleció no por el COVID-19, sino por una enfermedad natural, en forma inesperada, además. Lo sentimos mucho. Y particularmente, por el fallecimiento de la profesora Sara Carreño, también en forma inesperada, de un cáncer muy agresivo, dramático. Fue dirigente mucho tiempo del Colegio de Profesores de acá de La Cisterna. Un saludo muy cariñoso y las condolencias también a su familia.

Ambos fallecimientos los sentimos mucho, como también los fallecimientos de los vecinos y vecinas, particularmente nuestros adultos mayores que en esta Pandemia han fallecido por este virus maldito. Yo quisiera terminar este concejo municipal con un minuto de silencio por estas dos funcionarias que acabo de nombrar. También se refirió el concejal Urrutia y también por los fallecidos de nuestra comuna. Con mucho respeto en memoria de ellos y el apoyo a esas familias, hacemos un minuto de silencio por favor. (minuto de silencio).

Presidente: Muchas gracias. Una abrazo para todos, cuídense todos.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO